



José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
DIPUTADO FEDERAL

INFORME QUE PRESENTA EL DIP. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN RELACIÓN A LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO, REALIZADA EN EL AUDITORIO "CHILAM BALAM" DEL PARADOR TURÍSTICO DE CHICHÉN ITZÁ, TINÚM, YUCATAN, EL VIERNES 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ENTRE REPRESENTANTES DEL I.N.A.H., DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN; REPRESENTANTES DE ARTESANOS-COMERCIANTES DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA, DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LA CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ARTESANOS-COMERCIANTES DE LA REPUBLICA MEXICANA Y UN REPRESENTANTE DEL SR. HANS THIES BARBACHANO, PROPIETARIO DEL TERRENO EN DONDE SE UBICAN LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS QUE CONFORMAN LA REFERIDA ZONA ARQUEOLÓGICA.

LISTA DE PARTICIPANTES

Dra. María del Perpetuo Socorro Villareal, Directora General Jurídica del INAH y representante personal del Lic. Alfonso de María y Campos, Director de la Institución.

Mtro. David Aceves, encargado del despacho de la delegación del INAH en el Estado de Yucatán.

Lic. Álvaro Lugo, Director Administrativo de la delegación del INAH en el Estado de Yucatán.

Lic. Elizabeth Flores, responsable de la Zona Arqueológica de Chichen Itzá del INAH.

Lic. Carlos Pavón, Subsecretario de Gobierno y representante personal de la Gobernadora Constitucional del Estado, Lic. Yvonne Ortega.

Lic. Leandra Moguel, de la Dirección de Política Comunitaria del Gobierno del Estado de Yucatán.

Lic. Gabriela Cazares, del Instituto Yucateco de la Vivienda



José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
DIPUTADO FEDERAL

Lic. Gelly Parra, de la Dirección General de Fomento Agropecuario

Lic. José María Fraga, representante de la Contraloría del Estado

Lic. Jorge May Magaña, representante de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán

Lic. Abigail Canché, representante del Indemaya

Ing. José Hernández, representante de la Secretaría de Desarrollo Humano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán

Lic. José Fernández, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Yucatán

Dr. Eric Ruz, representante de la Secretaría de Salud

Ing. Lourdes Lozano, representante de la Delegación en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal

Mtro. Jorge Esma, Director del Patronato de Cultur y coordinador de la mesa de trabajo

Lic. Salvador Camino, Director Jurídico del Patronato de Cultur

Lic. Ramón Lee, Director General del Parador Turístico de Chichen Itzá

C. Aldo Aguilar, apoderado jurídico y representante personal del C. Hans Thies Barbachano

C. Silvia Cimé, representante de la mesa directiva de la organización de artesanos-comerciantes

C. Teresa Díaz, representante de la organización de comerciantes de la zona arqueológica.

Lic. Villebaldo Pech, abogado representante de la organización de artesanos-comerciantes

C. Rafael Gamboa Moguel, representante de la organización ciudadana en defensa de Chichén Itzá

C. Prof. Juan Alberto Bermejo, representante ciudadano

C. Carmen Mesinas, representante artesanal



José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
DIPUTADO FEDERAL

C. Edgar Álvarez, Dulce Martínez y Carmen Mesinas de la confederación de Organizaciones No Gubernamentales de artesanos-comerciantes de la República Mexicana.

C.Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Presidente de la Comisión de Cultura de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

RELATORIA

Siendo las 11.20 de la mañana se congregaron en el auditorio las personas arriba enlistadas, por lo que se declaró la existencia de quórum.

Acto seguido, el Coordinador General de la Mesa de Trabajo, Mtro. Jorge Esma sometió a consideración de los presentes la propuesta de Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad.

Inmediatamente, y en cumplimiento al punto tercero de dicho Orden, dio lectura al proyecto de acta correspondiente a la sesión realizada el 13 de febrero del año en curso. Al término de la misma solicitó el uso de la palabra el representante legal de la agrupación de artesanos-comerciante, Lic. Pech, quien expresó que en el proyecto leído hacía falta precisar varios asuntos por lo que se permitió leer el proyecto de acta que la organización presentó a consideración de los asistentes.

Coincidiendo los presentes que sendos documentos se complementaban, se acordó que los proyectos se fusionaran y se sometieran a la firma de los participantes en la próxima sesión de esta mesa de trabajo.

Acto seguido, y de conformidad al orden del día aprobado por los integrantes del pleno, se procedió a desahogar el punto cuatro, relativo al informe de avance de compromisos adquiridos en la sesión anterior por parte de los representantes de las instituciones participantes.

Al respecto se destacó el informe vertido en torno a la situación jurídica relacionada con la tenencia de la tierra.



José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
DIPUTADO FEDERAL

Sobre el particular el Mtro. Esma informó que se han sostenido la menos cuatro reuniones entre la C. Gobernadora Constitucional del Estado, Lic. Yvonne Ortega y el titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Lic. Alfonso de María y Campos, en las que se han analizado y pormenorizado las estrategias y acciones públicas a efecto de resolver este asunto dentro de los marcos del derecho y de la normatividad administrativa aplicable a esos casos.

Así mismo se informó que se han sostenido reuniones con los representantes legales de los propietarios de los predios que conforman la zona arqueológica, fundamentalmente con los herederos de la familia Barbachano, quienes han manifestado el interés por llegar a un acuerdo que satisfaga a todas las partes.

Como era de esperarse el tema desató el debate entre los representantes de los artesanos-comerciantes quienes se declararon a favor de exigir la expropiación de los predios a efecto de resolver la incertidumbre jurídica que afecta, de manera cotidiana a las autoridades municipales y del INAH en relación a la actividad propia de la zona arqueológica más importante del sureste.

Sobre el tema, nos pronunciamos a favor de proponer ante la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura que el INAH nos pueda proporcionar, a más tardar el 20 de mayo información puntual y precisa sobre los avances registrados en la estrategia de lograr el acuerdo con los propietarios. Precisando que por respeto al compromiso adquirido por los integrantes de la Mesa Directiva de otorgar - desde 2007- un voto de confianza a la institución, para que por la vía de la negociación se lograrse resolver el problema de la tenencia de la tierra, como Presidente de la Comisión de Cultura no me encontraba facultado a declararnos a favor de la expropiación, ene se momento, a pesar de que algunos de los integrantes de la Comisión consideráramos urgente utilizar ese instrumento legal para resolver esta situación de incertidumbre jurídica.

Los participantes entendieron nuestra postura y accedieron a que el INAH informe antes del 20 de mayo la situación que guarda la negociación iniciada desde 2007, y que en base a esta información tanto la Mesa Directiva como la Comisión de Cultura podamos emitir un posicionamiento o recomendación sobre el asunto, a efecto de no dejarlo como pendiente a la siguiente legislatura.

También resultó relevante el acuerdo de impulsar la adecuación necesaria al programa gubernamental "Cerca de ti" -a través del cual el gobierno del Estado acerca a las poblaciones rurales los servicios integrales de la administración



José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
DIPUTADO FEDERAL

pública- a los artesanos-comerciantes de la zona arqueológica de Chichén Itzá, considerando que además de facilitar el acercamiento a este sector económico de la región, la presencia de este programa en el área cercana a la propia zona arqueológica permitirá su difusión entre el turismo que visita la región.

Tocante a la persistente duda de la posible apropiación ilegal del paso de servidumbre que por décadas comunicó la carretera estatal y federal con el pueblo de Chichén Viejo por parte de los propietarios particulares, se acordó solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Federación haga el estudio correspondiente a efecto de dilucidar la legalidad o no de la desaparición de la referida servidumbre.

En su turno los representantes gremiales y sociales fundamentalmente enfatizaron la urgencia de garantizar, a través del reconocimiento explícito de las autoridades y de los propietarios, del derecho al trabajo de sus agremiados en la zona.

Al respecto, se acordó iniciar, a más tardar el 1 de junio del año en curso, un proceso de credencialización del universo de artesanos-comerciantes, por parte de las autoridades municipales, previo análisis del sustento jurídico que se invocará, para lo cual la Secretaría de Gobierno del Estado, contará con la asesoría jurídica por parte del INAH a efecto de cumplir con todos los requisitos en la materia.

Fundamental resultó lo expresado por el representante personal del Sr. Hans Thies Barbachano quien afirmó que si las autoridades del INAH y las del municipio y el Estado emiten las autorizaciones apegadas a derecho, considera que el Sr. Thies, como propietario, respetará la disposición, esperando por parte de los artesanos reciprocidad jurídica.

En su turno el Lic. Pech expresó que los artesanos-comerciantes se comprometieron a elaborar y respetar cabalmente el reglamento de operación que se acuerde entre la partes.

A petición expresa de la C. Silvia Cimé, en el sentido de que se contemple la dignificación de la actividad artesanal en la zona, el Mtro. Esma, informó que el Fonatur cuenta con un proyecto de ubicación para los agremiados a la organización, el cual se inscribe en el proyecto de Plan de Manejo Integral de la Zona Arqueológica que se está trabajando con el INAH y los tres órdenes de gobierno.



José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
DIPUTADO FEDERAL

Al respecto se le solicitó al Gobierno del Estado de Yucatán consulte con las instancias federales la posibilidad de que dicho proyecto sea enviado a los integrantes de la Comisión de Cultura, y que, de considerarlo pertinente, se valorara la posibilidad que solicitar el apoyo del legislativo para etiquetar recursos para la realización del inicio de dicho proyecto en el ejercicio fiscal 2010.

Por último se acordó convocar a la cuarta mesa de trabajo en torno al 1 de junio del año en curso.

Habiendo consultado a los participantes si los asuntos en cartera se había agotado, el representante personal de la C. Gobernadora Constitucional, Lic. Yvonne Ortega, dio por concluida esta tercera mesa de trabajo a las 16.05 hrs.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

- A solicitud oficial de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura, el INAH informará por escrito el estado que guarda el proceso de negociación con los propietarios de las tierras que conforman el polígono de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.
- Previa consideración de las autoridades estatales y federales, se podrá remitir a los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Cultura el proyecto integrado al Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Chichén-Itzá.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá informar la situación jurídica que priva en relación al paso de servidumbre que por décadas comunicó la carretera estatal-federal con la antigua población de Chichén Viejo, ubicada prácticamente al pie de las estructuras más relevantes de la Zona Arqueológica.
- Las autoridades del Estado adecuarán el programa gubernamental "Cerca de Ti" a efecto de proporcionar, a los artesanos-comerciantes, los beneficios de este programa en las cercanías al área de trabajo de estos beneficiarios potenciales.
- La Secretaría de Gobierno del Estado, con la asesoría del área jurídica del INAH, auxiliarán a las autoridades municipales a efecto de iniciar, el 1 de junio del presente año, el proceso de credencialización de todos los



José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
DIPUTADO FEDERAL

integrantes del padrón levantado por la organización de artesanos-comerciantes de la Zona Arqueológica de Chichén-Itzá.

- El representante personal del Sr. Hans Thies Barbachano afirmó que si las autoridades del INAH y las del municipio y el Estado emiten las autorizaciones apegadas a derecho, el propietario respetará la disposición, esperando por parte de los artesanos reciprocidad jurídica.
- Los artesanos-comerciantes se comprometieron a elaborar, y respetar cabalmente el reglamento de operación que se acuerde entre la partes.

Chichén-Itzá, Yucatán, a 17 de abril de 2009.

Atentamente.

Dip. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Presidente de la Comisión de Cultura.